Minuta de Comunicación N° 521

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 521

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de sus áreas técnicas analice la viabilidad de mejorar la accesibilidad del cantero central ubicado en 100- Avda. Los Colonizadores entre 131- Roque Sáenz Peña y 129- Vélez Sarsfield.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de sus áreas técnicas analice la viabilidad de delimitar el estacionamiento de motos en la arteria mencionada en el artículo anterior.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 04 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.